

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-451

09 de julio de 2020

La suscrita secretaria disciplinaria comisionada dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-451 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-451	Informante: "Doctor PEDRO EMILIO VARGAS del área de inspección y vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores"	JOSÉ ARGEMIRO DÍAZ ZAPATA	07 de julio de 2020	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que se presenten alegatos de conclusión antes del fallo	380

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy nueve (09) de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
 Secretaria
 UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Andrea Valcárcel